



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 056-2026-SO
Guano, 22 de mayo de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el veintidós de mayo del dos mil veintiséis trató como **TERCER** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución, la autorización de **LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**, tramite N.º 699-E, inmueble de propiedad del Sr. **FAUSTO EFRAIN PUCHA SINCHE**, portador de la C.C. **110356858-8-1**, predio ubicado en La Urbanización Los Andes, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, de conformidad al Informe No. 025-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 05 de mayo del 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Milton Bravo y Sr. Juan Hidalgo en calidad de integrantes.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

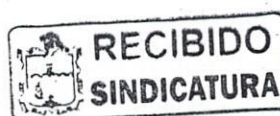
RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, TRAMITE N.º 699-E, INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL Sr. FAUSTO EFRAIN PUCHA SINCHE PORTADOR DE LA C.C. 110356858-8-1, PREDIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LOS ANDES, PARROQUIA EL ROSARIO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DE CONFORMIDAD AL INFORME NO. 025-GADMCG-CPOPU-SO-2026, DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2026, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS URBANAS, SR. MILTON BRAVO Y SR. JUAN HIDALGO EN CALIDAD DE INTEGRANTES. OFICIO 381-SMG-2026, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO Y ABG. ADRIAN MORENO, ANALISTA DE SINDICATURA.

Notifíquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



15.13
22-05-2026
M.C